

¡PARA QUE VEAS!

(1889)

—¿Qué te mandó tu abuela?—le preguntaban á uno á quien se le había muerto hacía poco la madre del autor de sus días,—¿qué te mandó tu abuela?

—Los anteojos.

—¡Anda, anda, hijo!... ¡Eso es para que veas!

Para eso mismo, querido Juan, para que vieras, te mandé yo á tí los anteojos, no por testamento, que no le tengo hecho todavía, sino por el correo de Mansi.

¡Vana ilusión! Cuando yo creía que estabas ya viendo por los anteojos una porción de cosas, y especialmente, que no te olvidó, resultó que no habías visto nada de lo que yo creía que ibas á ver, sino otra cosa muy distinta.

Porque, á lo que es cuenta, alguno de los súbditos de Mansi se enamoró de los anteojos y se quedó con ellos.

¡Para que veas!

Tú dirás que no, que ha sido precisamente

para lo contrario, para que no veas; pero te equivocas.

Es para que veas cómo administran ó cómo gobiernan estos liberales.

Para que veas que lo hacen mal, muy mal. de la peor manera del mundo.

Y si no, ahí está el servicio de Correos que no me dejará mentir... ¿Qué me ha de dejar... si por no dejar ni siquiera deja llegar las cartas á su destino?

Ni las cartas, ni los anteojos, ni nada que valga.

Puse yo los míos, ó más bien los tuyos, ó mejor todavía los de Mansi, con todas las reglas y todas las precauciones que aconseja la teoría... y digo la teoría y no la práctica, porque lo que ésta última aconseja es no poner en el correo de Mansi ninguna cosa...

Puse yo los anteojos, con mucha curiosidad, en una caja con algodón por dentro y por fuera, y sobre el algodón una envoltura de papel y otra encima, y después de bien lacrado y después de puesto el sobre y en él la indicación de *medicamento*, requisito necesario según me había dicho el óptico, deposité el paquete en el buzón con el franqueo suficiente.

Ya ves... digo, me parece que verás, aunque sea sin anteojos, que habiendo puesto tanto esmero en el cumplimiento de tu encargo, era lo más natural del mundo que me quedara satisfecho y tranquilo en la creencia de

que al tercero día tenías ya los anteojos donde tiene hoy el Presidente á todos los hombres políticos que pueden formar un Ministerio intermedio: montados en las narices.

¡Figúrate, pues, amigo Juan, cuál sería mi sorpresa al saber por tu carta que no había tales Mansis!

Es decir, Mansis los había, y aún los hay por desgracia; dos á falta de uno, Angel y Rufino: lo que no había en realidad eran anteojos, ó si los había no estaban en tu poder como debían de estar, sino en poder de uno de los muchos secuestradores que *trabajan* en la Administración pública.

Pero ¡vete á saber en poder de cuál de ellos!

Y te digo que vayas tú á saberlo, porque yo ya fuí y no adelanté nada.

Lo cual no quita que á tí te suceda lo mismo.

Pues, sí; como te iba diciendo, en cuanto recibí tu carta escrita para que viera yo que los anteojos no habían llegado, me fuí á la calle de Carretas y me personé en la Dirección general del ramo... que así le llaman, aunque yo creo que impropriamente; porque, mal andan ahora los correos, pero si fueran de verdad un ramo, andando la gente que anda alrededor, ya no quedaría de él ni una hoja.

Me personé, como digo, en la Dirección y pregunté:

—¿El señor Mansi?...

—Mansi, querrá usted decir—me replicó un vejete vivaracho;—¿no pregunta usted por el señor Director?

—Por el Director pregunto, y Mansi he querido decir, y Mansi he dicho... ¿puedo verle?

—¡Ah! Usted perdone, pero había entendido *Manso*. Como hay muchos que vienen con bromas... Pues en este momento no está, pero... ¿es usted Diputado?

—No, señor, ni gana.

—Pues entonces, ya no puede usted verle esta tarde, porque no recibe más que á los señores Diputados y Senadores de cuatro á cinco. Pero el sábado le podrá usted ver; el sábado á la misma hora...

Volví el sábado, y no encontré ya al vejete del lunes, sino á otro empleado que era un progresista, así en... Mansi, vamos, quiero decir, sin pulimentar, el cual me preguntó con poca gracia:

—¿Qué deseaba usted?

—No sólo deseaba, sino que deseo todavía ver al señor Mansi.

—Pues hoy no puede ser... ¿Trae usted recomendación?...

—Sí, señor.

—¿A ver?

—¿Tiene usted por ahí la Constitución?

—No, señor, ni la he leído nunca.

—Yo tampoco, pero me figuro que me recomendará para que me reciba el señor Mansi, porque no dejará de decir, si no explícita, cuando menos implícitamente, que los empleados están puestos para servir al público.

—Eso es verdad—dijo el pobre progresista mordiéndose una uña;—pero, mire usted, esta tarde no viene...

—¿Y entonces de qué me serviría haber traído recomendación?

—Porque con recomendación le recibiría á usted acaso mañana... Pero le advierto á usted que si es para alguna reclamación, y no se quiere usted molestar, lo mismo es que usted me la haga á mí.

—Bueno, pues á usted se la haré...

Y le conté lo de los anteojos.

—¡Ay, ay, ay!—me dijo cuando concluía.

—¿Qué quiere usted decir con eso?

—Que esos ya no parecen.

—¿Y el Director no puede hacer que parezcan?

—No, señor.

—¿Por qué?

—Porque esos cuente usted que los cogió algún empleado porque le vendrían bien, ó para venderlos, y vaya usted á saber quién habrá sido.

—Pues á eso vengo...

—Y crea usted que el que los cogió no lo

hizo para volvérselos á usted, aunque el Director los reclame.

—Pero creo yo que el Director debía de abonarme el importe.

—Quiá, no señor. Si fuera á abonar el importe de todo lo que se pierde en Correos, no le bastaba el sueldo. Eso si usted los hubiera certificado...

—¡Ah! De suerte, que de lo no certificado pueden los empleados impunemente coger lo que quieran.

—Y á mí, ¿qué me dice usted?

—¿Pues no decía usted que á usted podía hacerle la reclamación?

—Eso sí, pero...

Otras dos veces fuí á ver á Mansi, con igual resultado, con el de no verle; pero la última le dije al vice-Mansi que me recibió:

—Dígale usted que él no me abonará los anteojos, pero le han de salir más caros, porque lo he de contar todo en un artículo, para que vea la gente lo que pasa.

Así lo prometí, amigo Juan, y así lo cumplo.

¡Para que veas!

REFLEXIONES SOBRE UN TELEGRAMA.

(AL MISMI MANSI.)

No voy á hablarte, amigo Manso, digo, Mansi... amigui, de la flamante *Carta Postal y Telegráfica de España*, hecha bajo tu dirección oficial, y plagada naturalmente de disparates y de omisiones.

Como que faltan en ella muchísimos pueblos con carterías y estafetas pagadas por el Estado y servidas por subordinados tuyos, aunque te esté mal el saberlo.

No; por hoy no voy á decir nada de esa *carta*, que por desgracia no se ha perdido como se pierden tantas otras que no se debían de perder, quizá por lo mismo que es la única que hubiera debido perderse.

Tampoco voy á hablarte de la reforma, llamémosla así, que has introducido en el ramo, llamémosle así también, sin pasar por las Cortes y como si no las tuviéramos, reforma que consiste principalmente en hacer el servicio más caro y más inútil para la li-

brería, rebajando de seis á cuatro kilogramos el peso máximo de los paquetes.

Por cierto que con esta reforma has hecho sin querer una cosa buena, como es la de impedir que el *Diccionario* de la Academia circule por el correo, porque siendo de cuatro kilogramos el paquete máximo, no puede ir nunca por el correo el *Diccionario* académico, que pesa cinco.

Y créete que si para esto hubieras hecho la reforma, se te podría perdonar; pero como de seguro no la has hecho para eso, sino para molestar al público, no te lo perdono y te la criticaré con mucha suavidad otro día.

Como te criticaré el que hayas suprimido la devolución de los sobres de los certificados, estableciendo en su lugar un recibo que hay que pagar aparte. ¡Mira tú que como costaban poco ya!... ¡Y como se perdían pocos también!...

Pero repito que no quiero hoy hablarte de estas cosas.

Tengo delante de los ojos un telegrama, que por cierto no tardó más que dos días y medio en venir desde Valladolid, y gracias que llegó, lo cual no á *todos les sucede*...

En la semana pasada, sin ir más lejos, telegrafió una señora de Irún á Madrid, avisando su salida de aquella villa para ésta, y todavía no ha llegado acá el parte.

Siendo lo más gracioso que al preguntar por él en la estación de Madrid, le dijeron al reclamante que lo más que podían hacerle era abonarle el importe del telegrama (una peseta) si lo pedía en una solicitud en papel de á tres reales.

Pues como te iba diciendo, sobre ese telegrama, es decir, no sobre éste que no ha llegado de Irún en una semana, sino sobre el otro que llegó de Valladolid en dos días y medio, te voy á hacer algunas reflexiones.

Hay un refrán, amigo Mansi, que dice que las cifras, y otra cosa que no hace al caso, por lo cual contraeremos el refrán á las cifras, no las entiende más que el que las pone.

Pero, con permiso del refrán, en este despacho telegráfico, hay cifras que no las entiende ni el que las ha puesto.

Y si no, vamos á ver: ¿á que no las entiendes tú que las pusiste, ó por lo menos eres el director del que las puso?

Indicaciones eventuales; dice un letrado que hay en el medio del telegrama debajo de la solapa de cerrar, y luego la primera indicación es P. P.

¿Qué dirás tú que quiere decir ahí P. P.?

¿Crees que quiere decir Pepe, ó sea José Luis Albareda, que ocupó la jefatura de la casa de Correos en la era de Cañamaque?

No; porque si cuando era Ministro José Luis hubieran puesto en los telegramas esas

dos pes como cifra de su nombre, ahora que ya lo es Capdepón, debieran ser T. R. C.

¿Crees que esa cifra P. P. quiere decir que es excelente, vaya, que es de pe pe y doble V el servicio del ramo?

Támpoco debe de ser eso, no solamente porque falta la doble V, sino también porque el servicio del ramo es detestable.

¿No das en ello?

Pues bien: la cifra P. P. diz que quiere decir *correo pagado*.

Dirás tú, con tu progresista sencillez, que por qué la cifra de *correo pagado* no ha de decir C. P., y así la entendería cualquiera, aunque fuera un progresista al natural.

Y tienes razón, por más que el caso parezca raro, tienes razón; lo que no tendrás es noticia del fundamento de esa cifra extraña.

Pues has de saber, Mansi amigui, que la cifra de *correo pagado* no dice C. P., sino P. P., porque en Francia el correo se llama *Poste*.

No vayas á creer que este *Poste* es un poste cualquiera, como los que tú tienes en la Dirección, por ejemplo, en el departamento de certificados impresos, que no se mueve ni aun que haya mucho público esperando, y suelen dejar que escriba sólo un empleado muy corto de vista.

No, el *Poste* francés quiere decir *posta*, no de las de cazar, porque á vosotros los progres-

sistas todo hay que advertíroslo, sino de las de llevar noticias apresuradamente.

¿Dices que qué tenemos nosotros con Francia? Pues pregúntaselo al ministro de Gracia y Justicia, que aunque apenas traduce, busca quien le traduzca del francés las leyes y los reglamentos, y hasta la manera de ponerse las gafas.

La verdad es que aún cuando para el servicio internacional se empleara la cifra francesa, para servirnos acá, en el interior de España, debían estar los telegramas en castellano, y no dejarían patitieso á cualquiera que se encuentra con cifras como esas: P. P., *correo pagado*.

La cifra siguiente es R. P., y la traducción dice *respuesta pagada*, porque dicen *réponse payée* los franceses; y aunque en España no se suele llamar *respuesta* á la telegráfica sino *contestación*, puede pasar.

La que ya no pasa es la siguiente, que dice T. C. y se traduce *telegrama colacionado*.....

La mitad de los españoles ignoran lo que es telegrama colacionado, y tú el primero.

¿A que no sabes tú, con ser tan Director general de Correos y Telégrafos lo que es telegrama *colacionado*?....

Nada, que no lo sabes. Porque, no vayas á creer que se llama así por haberse recibido en noche de Cuaresma.

Otra cifra dice C. R. y se traduce *acuse recibo*.

¡Vamos! ¡cualquiera entiende que C. R. quiere decir *acuse recibo*! De entre vosotros los progresistas, nadie... como no sea Canalejas que sabe un poco de francés de *Ci-boure*.....

Pues la última también es buena: dice F. S., y se traduce *telegrama á hacer seguir*, F. S... *hacer seguir*. Todo porque los franceses dicen *faire suivre*.

Ya ves, amigui Mansi, que eso parece un juego de despropósitos; ya ves cuán conveniente sería reformar esos telegramas impresos de una de dos maneras: ó poniendo la explicación de las cifras en francés ó poniendo las cifras en castellano.

POLÍTICA DEL SANTO

Sacrilegio parecería llamar política del Santo á la política que ahora se usa, no explicando el sentido que tiene la frase.

Expliquémosle.

Las romerías se establecieron para honrar y venerar á los santos; pero la imperfección humana, poco á poco, las convirtió en ferias.

Creciendo cada día los defectos y los vicios de los hombres, dicho sea sin licencia de los que creen en el progreso indefinido, siendo la humanidad cada vez más mala, porque cada vez se aparta más de la ley de Dios, las ferias se han ido convirtiendo en exposiciones de mentiras, donde van los hombres á engañarse unos á otros, y donde apenas vende nadie más que objetos falsificados.

Y es natural que así suceda.

Roto el freno del séptimo mandamiento del Decálogo, si no engaña un tendero á sus parroquianos ó compradores habituales, es por temor de que cambien de tienda; pero en

la feria, á los compradores de casualidad, que Dios sabe si volverán á otro año, los engaña sin reparo ninguno.

Por eso, viniendo á la romería de San Isidro, que se ha convertido en feria como las demás, apenas se vende allí cosa que no sea falsificada.

El zapatero hace expresamente para la feria zapatos con suela de cartón, como si los hiciera para una contrata del ramo de penales, y los llama *zapatos del Santo*.

El confitero envuelve en un baño de azúcar rebojos de pan duro y los llama *dulces del Santo*.

El tabernero vende con el nombre de *vino del Santo* un vino, llamémosle así, que no tiene otra santidad más que la de haber sido bautizado repetidas veces.

El cafetero vende por *café del Santo*, agua de gamones.

Y hasta los sobrinos de la tía Javiera, de Fuenlabrada, que fué una especialidad en hacer rosquillas, venden ya como *rosquillas del Santo*, una masa sucia de salvados y huevos hueros, recubierta con baño de azúcar y cochinilla por aquello de que *qui male agit odit lucem*.

¿Qué más? ¡Si hasta el empresario de la Plaza de Toros, llámese Casiano ó Mazzantini, suele dar para los concurrentes á la romería una corrida de bueyes, á los que el

público llama toros del Santo; no precisamente porque con bueyes araba el Santo Labrador, sino porque, como toros, son tan falsificados por lo menos como las rosquillas.

Y ahora ya se comprenderá lo que significa el epígrafe de este artículo *Política del Santo*; es decir, política de feria.

¿Qué otra política se usa en estos malaventurados tiempos?

Varios partidos divididos en fracciones que suelen subdividirse en grupos, se disputan encarnizadamente el Gobierno del país, cuya felicidad todos dicen que anhelan, y á cuya ruina todos contribuyen.

Y es que como se consideran en feria perpetua, no tienen escrúpulo de llamar felicidad á la desgracia.

Hay personaje que se ha comido media provincia ultramarina ó peninsular, y dice que se ha sacrificado por ella.

Llaman á elecciones. Comienzan en el Ministerio de la Gobernación, en el centro esencialmente político, á hacer el *encasillado*, es decir, la adjudicación de los distritos. Hay allí, delante del Ministro, peleas tenaces entre fracción y fracción, entre grupo y grupo, entre candidato y candidato. Y cuando, después de muchas dificultades queda el encasillado concluído, se va el Ministro al Congreso, tiene que hablar y dice: «ahora que *el país va á elegir* sus representantes.....»

Se acerca el día de la elección; el Ministro llama á su despacho á unos Gobernadores, escribe ó telegrafía á otros: «Cuidado no me deje usted ahogar á Fulano (un candidato ministerial); puede usted dejar salir á Citrano (un candidato de oposición.....)» Y después de estas órdenes que el Gobernador recibe del Ministro y trasmite al Alcalde y en caso necesario al jefe de puesto de la Guardia civil, para que las cumplan á rajatabla, las cumplen y... los Diputados así elegidos se llaman representantes del país.

Y casi llegan á creer que lo son, ó por lo menos aparentan creerlo; pues no es raro que algún diputado *elegido* por el gobernador y la Guardia civil, así suavemente, por medio de una batalla en que ha habido muertos, heridos y contusos, se levante en la Asamblea y diga: «El distrito que tengo el honor de representar *me ha enviado aquí... etc.*»

Se trata de formar los presupuestos. Conviene todo el mundo en que el país está agoviado y hay que rebajarle las cargas, y comienza un simulado rebusco de gastos inútiles que no se encuentran.

—Suprimamos *tal cosa*—se le ocurre decir á uno.

—Eso no se puede suprimir—le contesta otro.

—Que sí.

—Que no.

—Yo no cedo—dice el sostenedor de la economía;—lo primero es el bien del país, no busco más que el bien del país.....

Y de pronto se calla, y á los pocos días resulta que buscaba un destino.

Se traba una discusión, un debate político, verdaderamente político, y todo el mundo acude á las tribunas á presenciárselo.

—Su señoría lo está haciendo muy mal;—dice á un Ministro un ex-Ministro que quiere sacudirse la partícula.

—Peor lo hizo su señoría en *tal época*, cuando hizo *tal y tal cosa*;—le contesta el Ministro que no quiere dejar de serlo.

—Pues peor lo hizo todavía su señoría en aquella otra época anterior, cuando *tal y tal*—replica el primero.

—Su señoría es un *tal*, por no *cual*.

—Que se escriban esas palabras.

—Que se expliquen.

—Las explicaré: es cierto que he dicho eso, pero no he tenido intención de ofender á su señoría.

—¡Ah, entonces!....

Y todos son buenos; pero la capa del país no parece.

Tal es la política de ahora, política de personalidades, política de enjuagues y de miserias, política de mentiras y falsificaciones, *política del santo*.

¡Qué diferencia de esta política á la verda-

dera política del santo labrador, del santo patrono de Madrid!

—¿Qué no tuvo ninguna? Se equivocan ustedes. San Isidro tuvo política, la verdadera política, la que consiste en obedecer pacíficamente las leyes, cumplir con el deber, ser buen ciudadano, trabajar tranquilamente en su oficio.

Si todos siguieran esta política, no se dirían tantos discursos, pero tampoco pesarían sobre el país tantos males, ni se vería agonizar la agricultura y morir el comercio, ni estaríamos á dos dedos de la bancarrota.

Pero estos son los frutos de la política que se estila, de la *política del santo*.

LAS NUEVAS OCHENTINAS.

(1889)

La noticia tiene cierto aspecto consolador, y conviene que corra.

No andamos tan sobrados de noticias agradables para que no convenga dar circulación á una que lo es, aunque lo sea sólo por un lado.

Hacía mucho tiempo que en la Casa de Moneda no se acuñaba más que plata, ese metal que fué precioso y que ahora ha caído tan en desprecio por todas partes, como que en algunos países ha quedado desmonetizado y en otros sólo se le recibe en cantidades muy pequeñas.

Reacuñamos primero las pesetas borrosas, porque eran feas, y naturalmente, estando borrosas no podían dar idea clara de la prosperidad del país.

Reacuñamos después los duros isabelinos, que no estaban borrosos ni eran feas, pero que en la recogida podían ser materia de un buen negocio.